

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"iGestDoctor Ecuador Consultores Startup C.L."**

En este Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la compañía iGestDoctor Ecuador Consultores Startup C.L., en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Avenida República del Salvador 836 y Suecia, Edificio Santé, piso 3, oficina 308. A las 19:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que los socios se encuentran presentes y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| NOMBRE | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PORCENTAJE |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| Francisco Madrid Jurado | 250 | USD 250 | 50% |
| Martín Pérez Gutiérrez | 250 | USD 250 | 50% |
| TOTAL | 500 | USD 500 | 100% |

Preside la junta el señor Francisco Madrid Jurado, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la misma, la doctora Patricia Carrillo Dávila.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.
4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

La Secretaria Ad Hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.



La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. Realizada la votación, después de las deliberaciones pertinentes, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Secretario Ad Hoc de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Secretaria Ad Hoc de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente los pone a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Secretaria Ad Hoc de la Junta, quien, luego de la revisión del balance y estado de resultados, indica que no existen utilidades, así como tampoco pérdidas, teniendo un resultado en cero en el ejercicio fiscal 2017, al ser una compañía de reciente constitución.



Toma la palabra el socio Martín Pérez Gutiérrez quien indica que en este año se realizarán actividades que tienen como finalidad la generación de activos para la Compañía.

No habiendo algo que resolver en este punto, por unanimidad, se resuelve continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

El Presidente de la Junta indica que se ha fijado la remuneración del Gerente General en la suma de ochocientos (USD 800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, pagaderas desde enero de 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

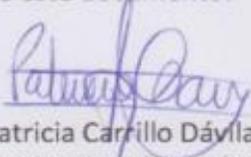
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Francisco Madrid Jurado
Presidente de la Junta
Socio

Martín Pérez Gutiérrez
Socio


Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad Hoc de la Junta

